



ACTA 1331 de 30.05.2025

EE2025-67-001-000568

ACTA.- En Montevideo, el treinta de mayo de dos mil veinticinco, siendo la hora 15:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Abg. Lic. RRLM Martín Echeveste y la Dra. Mónica Rodríguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2025-67-001-000572.- Propuesta de Indicadores y Metas del Sistema de Remuneración Variable, correspondientes al año 2025. **Se resuelve:** Aprobar los Indicadores y Metas del Sistema de Remuneración Variable, correspondientes al año 2025. (R.de D.183/2025) -----

PUNTO 2. (R.de D.184/2025) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010

DR. MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

PUNTO 3. EE2022-67-001-000287.- Situación funcional del Sr. Alejandro Javier Vázquez Abeijón C.10.124, quien debe ser reintegrado a tareas postales al cese de su pase en comisión. **Se resuelve:** Asignar al funcionario Sr. Alejandro Javier Vázquez Abeijón C.10.124 a tareas operativas asociadas al grupo ocupacional SEM en operaciones del Pickup Aguada, desde el 1° de junio de 2025. Cesar al funcionario Sr. Alejandro Javier Vázquez Abeijón en sus



funciones gerenciales subrogadas de nivel 13 que le fueran conferidas por R. de P. N°043/2012, ratificada por R. de D. N° 295/2012, desde el 1° de junio de 2025. Disponer que el citado funcionario sea amparado al Plan PRP dispuesto por R. de D. N°153/2025 al cumplirse los requisitos exigidos, considerando el diferencial remuneratorio entre el grado 2 del Escalafón S en el G/O SEM asignado y el grado 13 subrogado que se deja sin efecto, derivando los antecedentes a la Gerencia General a tales efectos. (R.de D.185/2025) -----

PUNTO 4. EE2025-13-1-000298.- Solicitud cursada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Juan Castillo para que la funcionaria Sra. Wilma Beatriz Lorda Mayora C.7.671, pase en comisión a esa cartera a efectos de cumplir funciones de asistencia directa en su Secretaría hasta el fin del presente mandato. **Se resuelve:** Autorizar el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Wilma Beatriz Lorda Mayora C.7.671, para prestar tareas de asistencia directa al Ministro de Trabajo y Seguridad Social hasta la finalización de su mandato. (R.de D.186/2025) -----

PUNTO 5. EE2025-15-2-0003055.- Solicitud cursada por el Ministro de Desarrollo Social, Prof. Gonzalo Civila López para la renovación de pase en comisión de la funcionaria Sra. Cecilia Acosta Merello C.10.965, a efectos de cumplir funciones de asistencia directa en su Secretaría hasta el fin del presente mandato. **Se resuelve:** Autorizar la renovación de Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Cecilia Acosta Merello C.10.965, para prestar tareas de asistencia directa al Ministro de Desarrollo Social hasta la finalización de su mandato. (R.de D.187/2025) -----

PUNTO 6. EE2025-67-001-000362.- Solicitud de pase en comisión, funcionario de INAU Sr. Martín Saúl Pena Robaina. **Se resuelve:** Solicitar el pase en comisión del funcionario de INAU Sr. Martín Saúl Pena Robaina, para prestar funciones en la Jefatura Departamental de Treinta y Tres - Coordinación Regional Noreste-, hasta la fecha 28 de febrero de 2030. (R.de D.188/2025) -----

PUNTO 7. EE2025-67-001-000496.- Solicitud de pase en comisión, funcionaria de A.S.S.E Sra. Eliana Noemi Altolaguirre Maciel. **Se resuelve:** Solicitar el pase en comisión de la funcionaria de A.S.S.E. Sra. Eliana Noemi Altolaguirre Maciel, para prestar funciones en la



Jefatura Departamental de Colonia - Coordinación Regional Oeste -, hasta la fecha 28 de febrero de 2030. (R.de D.189/2025)-----

PUNTO 8. EE2025-67-001-000499.- Renuncia al cargo por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Sebastián Loureiro Fernández C.10.839, a partir del 2 de junio de 2025.

Se resuelve: Aceptar la renuncia al cargo de Oficial IV Escalafón S Grado 01 por motivos particulares, presentada por el funcionario Sr. Sebastián Loureiro Fernández C.10.839, a partir del 2 de junio de 2025. (R.de D.190/2025) -----

PUNTO 9. EE2025-67-001-000460.- Asignar personal idóneo para desarrollar tareas de asistencia al integrante de Directorio de esta Administración en carácter de Vicepresidente Arq.

José Luis Pereira, al amparo del régimen de personal de confianza previsto en el artículo 23 de la Ley 17.556. **Se resuelve:** Disponer la contratación en régimen de personal de confianza al amparo del artículo 23 de la Ley 17.556, para tareas de asistencia encomendadas al integrante de Directorio en carácter de Vicepresidente Arq. José Luis Pereira, en los términos del citado acto administrativo, a la Sra. Iara Maccoll Moreira Estoceres, cédula de identidad “0”. La misma se mantendrá en tareas de asistencia a Vicepresidencia en los términos referenciados en el citado acto administrativo hasta nueva resolución o, en definitiva, hasta la finalización del mandato del Vicepresidente asistido. (R. de D.191/2025) -----

PUNTO 10. EE2025-67-001-000510.- Asignar personal idóneo para desarrollar tareas de asistencia al integrante de Directorio de esta Administración, en carácter de Presidente Sr.

Gabriel Bonfrisco, al amparo del régimen de personal de confianza previsto en el artículo 23 de la Ley 17.556. **Se resuelve:** Disponer la contratación en régimen de personal de confianza al amparo del artículo 23 de la Ley 17.556, para tareas de asistencia encomendadas al integrante de Directorio en carácter de Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, en los términos del citado acto administrativo, al Sr. Mario Agustín Bossolasco Akay, cédula de identidad “0”. El mismo se mantendrá en tareas de asistencia a Presidencia en los términos referenciados en el citado acto administrativo hasta nueva resolución o, en definitiva, hasta la finalización del mandato del Presidente asistido. (R.de D.192/2025) -----

PUNTO 11. EE2025-67-001-000506.- Asignar personal idóneo para desarrollar tareas de asistencia al integrante de Directorio de esta Administración en carácter de Presidente Sr.



Gabriel Bonfrisco, al amparo del régimen de personal de confianza previsto en el artículo 23 de la Ley 17.556. **Se resuelve:** Disponer la adscripción en régimen de personal de confianza al amparo del artículo 23 de la Ley 17.556, para tareas de asistencia encomendadas al integrante de Directorio en carácter de Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco en los términos del citado acto administrativo, a la Sra. Lucía Marysol Varela Visiedo, C.11.044. La misma se mantendrá en tareas adscriptas a Presidencia en los términos referenciados en el citado acto administrativo hasta nueva resolución o, en definitiva, hasta la finalización del mandato del Presidente asistido. (R.de D.193/2025) -----

PUNTO 12. EE2025-67-001-000466.- Petición calificada formulada por la funcionaria Sra. Alicia Salvarrey C.10.968 a los efectos de acceder a la extensión de la licencia por maternidad por el plazo de seis meses establecida en el artículo 53.7 de la Ley N° 20.212 de fecha 06/11/2023 (cuidado del recién nacido). **Se resuelve:** No hacer lugar a la petición presentada por la funcionaria Alicia Salvarrey, C. 10.968 en cuanto a la extensión de la licencia maternal solicitada. (R.de D.194/2025) -----

PUNTO 13. EE2025-67-001-000520.- Solicitud cursada por el Presidente de la Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) Cr. Pablo Ferreri para que el funcionario Sr. Juan Damián Pintos Rocha, C.10.530, pase en comisión a efectos de cumplir funciones a dicho Organismo hasta el fin del presente mandato. **Se resuelve:** Autorizar el de Pase en Comisión del funcionario Sr. Juan Damián Pintos Rocha, C.10.530, para cumplir funciones en la Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), desde el 2 de Junio de 2025 hasta la finalización del presente mandato; notificándose personalmente. (R.de D.195/2025) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 17:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----



**ARQ. JOSÉ LUIS PEREIRA SIMONELLI
VICEPRESIDENTE**

**SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL**